

**Acta No.29-2019.** En el salón de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el salón de Junta Directiva, ubicado en el segundo nivel, edificio T guión nueve (T-9), Ciudad Universitaria, zona doce (12), municipio y departamento de Guatemala, el DIECISEIS (16), de julio de dos mil diecinueve (2019), a partir de las ocho horas (08:00), se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II; Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Alvarez, Vocal IV, Perito Agrónomo Marvin Orlando Sicajau Pec, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

**PRIMERO. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de CINCO (05), de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

**SEGUNDO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE AGENDA**

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I, de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la reunión
- 2°. Conocimiento y Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación de Actas
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Puntos Varios

**SEGUNDO: Aprobación de la Agenda**

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

**TERCERO: Ratificación de Actas**

No se ratificó ninguna acta

**CUARTO: Informes**

- 4.1 Informes presentados por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca Sabana Grande, con referencias AFSG57-2019, 61-2019, 60-2019, 59-2019 y 58-2019 y con información verbal de la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, sobre actividades agrícolas en la plantación de café, incidentes con el personal de seguridad y comercialización de café**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
FINCA SABANA GRANDE  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Finca Sabana Grande, 03 de julio de 2019.  
Ref. AFSG 57-2019.

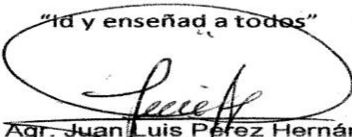
Ing. Agr. Mario Antonio Godínez  
Decano  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

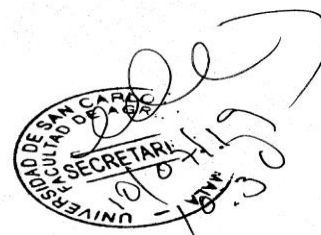
Ingeniero Godínez:

Lo saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, por este medio le presento el informe correspondiente al mes de junio de los corrientes, donde le indico que durante el presente mes del año en curso en finca Sabana Grande, el personal permanente de campo de esta unidad en conjunto con el personal de vigilancia del Centro Recreativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala quienes hacen un total de 15 personas, se dedicaron a hacer una limpieza manual en el área del cultivo de café haciendo un total de 44 manzanas, con las herramientas y el material existente, tomando en cuenta el protocolo de lo establecido en el Plan de Gestión para la Reducción de Riesgo y Desastre de la Finca Sabana Grande, por erupción del volcán de Fuego.

Por lo que hago esto de su conocimiento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me despido de usted

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"  
  
Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández  
Encargado de Finca II,  
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande



C.c. Archivo / Ing. Agr. Carlos Ruiz Wong, CEF / Junta Directiva FAUSAC / SINDINUSAC.

Guatemala, 09 de julio de 2019.  
Ref. AFSG 61-2019.

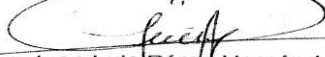
Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López  
Decano  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Ingeniero Godínez:

Lo saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, por este medio le informo que el día 8 de julio de los corrientes, surgió un problema entre dos hijos del señor Adán de Paz López, trabajador de campo permanente de esta unidad y el señor Pablo Sumpango Xitumul, vigilante interno de esta unidad, del cual le entrego el informe de vigilancia recibido de el día mencionado anteriormente. Debido a que según consta en los oficios S/N de referencia, de fecha 03 de junio de 2016 y oficio S/N de referencia, de fecha 30 de agosto de 2016, fui excluido de la supervisión y control de la vigilancia interna de esta unidad, desde esa fecha hasta nueva orden (adjunto 2 fotocopias), y desconozco totalmente las labores que deben realizar y los horarios que tienen. Por lo que informo para que se le de solución a este problema que se ha dado entre parientes de trabajadores permanentes de campo y vigilancia interna de esta unidad. Por lo que hago esto de su conocimiento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, esperando una pronta respuesta, me despido de usted.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández  
Encargado de Finca II,  
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande



C.c. Archivo / Junta Directiva FAUSAC / SINDINUSAC.

Guatemala, 09 de julio de 2019.  
Ref. AFSG 60-2019.

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López  
Decano  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente



Ingeniero Godínez:

Lo saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, por este medio le solicito me sea proporcionado lo siguiente:

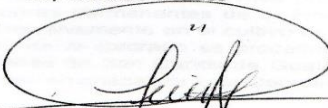
1. Se me indique por escrito cual es el procedimiento para la venta de tilapia el cual desconozco, debido a que según consta en los oficios S/N de referencia, de fecha 03 de junio de 2016 y oficio S/N de referencia, de fecha 30 de agosto de 2016, fui excluido de dicha actividad desde esa fecha hasta nueva orden (adjunto dos fotocopias).
2. Se me indique por escrito cuales son las atribuciones laborales de las personas contratadas como vigilantes internos de esta unidad, debido a que según consta en los oficios S/N de referencia, de fecha 03 de junio de 2016 y oficio S/N de referencia, de fecha 30 de agosto de 2016, fui excluido de dicha actividad desde esa fecha hasta nueva orden del control de estos integrantes del personal de esta unidad y desconozco totalmente sus labores.
3. Se me notifique por escrito cuales son las atribuciones laborales de las personas contratadas en actividades diferentes a trabajadores de campo y vigilantes internos de esta unidad, debido a que según consta en los oficios S/N de referencia, de fecha 03 de junio de 2016 y oficio S/N de referencia, de fecha 30 de agosto de 2016, fui excluido de dicha actividad desde esa fecha hasta nueva orden del control de estos integrantes del personal de esta unidad y desconozco totalmente sus labores.
4. Se me notifique por escrito porque es que el vehículo tipo picop, marca ZX Auto, color blanco, placas O-658BBF, propiedad de esta unidad, no se mantiene en esta unidad, únicamente por ratos, además los fines de semana ignoro su ubicación, esto debido a que se le debe dar un buen uso a dicho vehículo.
5. Se me notifique cuales son las actividades que realiza el P.C. Francisco Esquequé Camey, Oficinista I, persona que realiza las labores de bodeguero con un horario estipulado y atribuciones en su contrato laboral y quien no se mantiene en esta unidad en su horario laboral ignorando el porque de su ausencia.
6. El día de hoy 09 de julio de los corrientes no se presentaron a laborar los señores Francisco Esquequé Camey, Andres Barillas Morales y José María Lopez López, ignoro porque.

Lo anterior es debido a que el Ing. Agr. Carlos Eduardo Ruiz Wong, Coordinador Ejecutivo de Fincas de la FAUSAC, no se ha presentado a esta unidad e ignoro el porqué y antes de que surja un descontrol total, informo de lo que esta sucediendo en esta unidad.

Por lo que hago esto de su conocimiento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me despido de usted,

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández  
Encargado de Finca II,  
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande

Guatemala, 09 de julio de 2019.  
Ref. AFSG 59-2019.

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López  
Decano  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

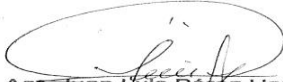
Ingeniero Godínez:

Lo saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, por este medio le solicito autorización para que la finca me proporcione un sello de hule para uso administrativo, debido que el que tengo ya no es legible y es del año 2006.

Por lo que hago esto de su conocimiento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me despido de usted,

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández  
Encargado de Finca II,  
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande



C.c.. Archivo / Junta Directiva FAUSAC / SINDINUSAC.



Guatemala, 08 de julio de 2019.  
Ref. AFSG 58-2019.

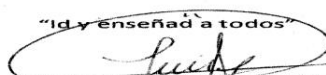
Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López  
Decano  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Ingeniero Godínez:

Lo saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, por este medio le solicito autorización para ingresar estudiantes de agronomía de nivel diversificado y universitario a esta unidad durante el resto del año, para que aprendan y apoyen en el manejo agronómico del cultivo del bambú *Dendrocalamus asper*, que fue sembrado bajo el Convenio de Cooperación Técnica No. 01-2015, suscrita entre el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA– y la Facultad de Agronomía de la USAC, para desarrollar el proyecto "Industrialización del bambú en Guatemala", tomando en cuenta lo establecido en el Plan de Gestión para la Reducción de Riesgo y Desastre de la Finca Sabana Grande por la erupción del Volcán de Fuego. Los estudiantes estarán ingresando con sus profesores responsables a esta unidad de lunes a viernes, desde las 8:00 horas y se estarán retirando a las 13:00 horas. Durante ese lapso de tiempo también estarán recibiendo capacitaciones de parte de técnicos de la Misión Técnica de Taiwan y de la Dirección de Cultivos Agroindustrializables del MAGA, instituciones que tienen conocimiento de esta actividad a realizar en esta unidad.

Por lo que hago esto de su conocimiento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, me despido de usted,

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"  
  
Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández  
Encargado de Finca II,  
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande

C.c. Archivo / Ing. Carlos Eduardo Ruiz, CEF FAUSAC / Junta Directiva FAUSAC / Gerencia de Misión Técnica de Taiwan / Departamento de Cultivos Agroindustrializables MAGA / SINDINUSAC.

#### **La Junta Directiva al entrar a conocer los informes AFSG 57-2019, 61-2019, 60-2019, 59-2019 y 58-2019, ACUERDA:**

-Instruir al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano y a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, para que le de seguimiento a lo planteado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, en las notas con referencias AFSG57-2019, 61-2019, 60-2019, 59-2019 y 58-2019.

#### **4.2 Informe del Señor Secretario Académico**

El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico informa a los miembros de Junta Directiva sobre el proceso de asignación de cursos que se llevan hasta la presente fecha, en la Facultad de Agronomía.

#### **Los miembros de Junta Directiva al haber escuchado al Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, ACUERDAN:**

- a) Indicar a los coordinadores de las subáreas de la Facultad de Agronomía, que en los casos donde la oferta de laboratorios sea múltiple (varios días y jornales) y en algunos laboratorios sea el número de estudiantes asignados sea de diez o menos a diez deberán cancelarse y los estudiantes podrán resignarse de acuerdo a la disponibilidad de espacios.
- b) En lo que se refiere a sección de teoría donde exista asignación desproporcionada de estudiantes el Secretario Académico, deberá dar instrucción al jefe del Departamento de Informática para que se proceda a realizar una distribución equitativa.

#### **4.3 Informe del Señor Secretario Académico**

El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, informa a los miembros de Junta Directiva, sobre el listado de Docentes que tendrán bajo responsabilidad la supervisión de estudiantes que están realizando el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– en la Facultad de Agronomía, cohorte febrero-noviembre año 2019 y agosto 2019 – mayo año 2020. En total se tienen 137 estudiantes programados en campo.

#### 4.4 Informe del Señor Secretario Académico

El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, informa a los miembros de Junta Directiva, sobre el tema de la apertura de los cursos extraordinarios que se están impartiendo en el segundo semestre del año 2019, de la Facultad de Agronomía, en las carreras de Sistemas de Producción Agrícola, Recursos Naturales Renovables, Gestión Ambiental Local e Industrias Agropecuarias y Forestales.

<b>Cursos</b>	<b>SPA</b>	<b>RNR</b>	<b>GAL</b>
Fertilidad de Suelos	X		
Dibujo Técnico	X	X	X
Química General I	X	X	X
Química Orgánica	X	X	X
Genética General	X	X	
Introducción a la Matemática	X	X	X
Ecología y Manejo de Malezas	X	X	X
Física Aplicada	X	X	
Diseño y Operación de Sistemas de Riego	X		
Botánica Sistemática	X	X	X
Propagación de Plantas	X		
Matemática I	X	X	X
Fisiología Vegetal	X	X	X

Matemática III	X	X	
Taxonomía de Insectos	X	X	X
Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios	X		
Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales		X	
Vegetación del Bosque		X	
SIG SPA	X		
SIG RNR GAL		X	X
Protección Forestal		X	X
Patología Forestal		X	
Certificación y Acreditación ambiental		X	
Manejo de Desechos Sólidos		X	
Procesamiento de Productos Pecuarios			X

#### 4.5 Informe del Señor Secretario Académico

El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico; informa a los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, sobre el caso de la estudiante Ana Gabriela Pérez Ramírez, quien deberá regresar del Ejercicio Profesional Supervisado, por no haber aprobado el curso de Antropología Agraria.

#### 4.6 Informe del Señor Secretario Académico



El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico; informa a los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía sobre el tema de los Proyectos que están registrados en el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, de la Facultad de Agronomía.

**Los miembros de Junta Directiva al haber escuchado al Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, ACUERDAN:**

- a) Trasladar el Informe a los Profesores Titulares para que verifiquen y registren sus proyectos en el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales.
- b) Solicitar al Director del el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales; actualizar el cuadro de Proyectos aprobados, con la información que proporcionen los docentes que no han cumplido con el registro sus proyectos.

**QUINTO: Solicitudes**

**5.1 Solicitud de cambio de carga académica, para el segundo semestre del año 2019, presentada por la Ingeniera Agrónoma Mirna Ethel Herrera Sosa, Profesora Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas**

 **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**Facultad de Agronomía**  
**Sub-área de Ciencias Biológicas**  
**Laboratorio Forense para Identificación de Maderas** 

Guatemala, 5 de julio de 2019

A:  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**RECIBIDO**  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
09 JUL 2019  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 12:29 PM FIRMA: [Firma]

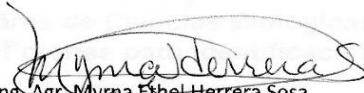
Estimados(as) Miembros de Junta Directiva:

Con un atento saludo, por este medio presento les presento mi informe de actividades del primer semestre de 2019. (Adjunto).

Así mismo, solicito que consideren los siguientes cambios en mi CARGA ACADÉMICA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2019:

1. Incluir tiempo para el Plan de Prestaciones a fin de que pueda cumplir adecuadamente con las funciones inherentes a: Ser miembro de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones en representación del CSU y fungir como Presidente Suplente de dicha Junta. **Solicito que se me asigne un mínimo de 5 horas para cumplir con dichas funciones y responsabilidades.** Adjunto funciones/responsabilidades con mi informe de actividades. Por favor tomar en consideración que la participación en la Junta Administradora del Plan requiere de tiempo especial, aparte del tiempo dedicado a las Comisiones del CSU.
2. En el curso de **Anatomía y Morfología Vegetal** el número de alumnos por sección es de 70 o más, por lo cual solicito se considere **asignarme 11 horas para dicha actividad docente**, según los cambios efectuados en carga académica.
3. Con respecto a la Carga Académica denominada **"Coordinación del laboratorio forense para la descripción e identificación de maderas, Centro de Microscopía y Curso Taller de identificación de especies protegidas"** solicito: **Que se incremente a un mínimo de 8 horas la asignación de tiempo para cumplir adecuadamente con dichas funciones; de hecho, es el tiempo que se me ha asignado por varios años y considero que he cumplido adecuadamente con las responsabilidades que dicha Coordinación conlleva. Adicionalmente, solicito se elimine la parte que dice y Curso Taller de identificación de especies protegidas, pues esa es una actividad diferente a la Coordinación y en todo caso, debería llevar su propio tiempo.**
4. Por lo anterior, solicito se retire de mi carga académica el impartir un Laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal (6 horas).

Deferentemente,



Ing. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa


Profesora Titular XII

Sub-Área de Ciencias Biológicas, Área de Ciencias

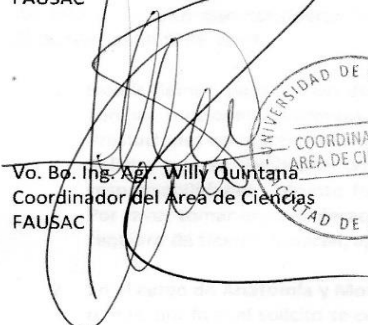
Coordinadora del Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas

Facultad de Agronomía

Universidad de San Carlos de Guatemala



Vo. Bo. Ing. Agr. Manuel Martínez  
Coordinador Sub-Área de Ciencias Biológicas  
FAUSAC



Vo. Bo. Ing. Agr. Willy Quintana  
Coordinador del Área de Ciencias  
FAUSAC



**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la Ingeniera Agrónoma Mirna Ethel Herrera Sosa, Profesora Titular, de la Subárea de Ciencias Biológicas, ACUERDA:**

- a) Se le informa a la Ingeniera Agrónoma Mirna Ethel Herrera Sosa, Profesora Titular; que para atender sus responsabilidades como representante docente ante el Consejo Superior Universitario, se le asignó 06 horas, de carga académica y para atender asuntos inherentes a las comisiones específicas del Consejo Superior Universitario se le asignó 04 horas, de carga académica.
- b) Se le informa a la Ingeniera Agrónoma Mirna Ethel Herrera Sosa, que a la fecha se encuentra asignados únicamente 12 estudiantes para el curso que va impartir; por lo cual, se le instruye al Secretario Académico, realizar una distribución equitativa de estudiantes en las secciones "A" y "C" del curso de Anatomía y Morfología Vegetal.
- c) Informar a la Ingeniera Agrónoma Mirna Ethel Sosa Herrera, Profesora Titular, que fue considerado y por este Organo de Dirección la contratación a tiempo completo a un profesor investigador que dentro de sus funciones, en forma específica da el apoyo en laboratorio forense de madera.
- d) Denegar la solicitud presentada por la Ingeniera Agrónoma Mirna Ethel Herrera Sosa, Profesora Titular, de la Subárea de Ciencias Biológicas.



**5.2 Solicitud de autorización de licencia sin goce de sueldo, durante el período comprendido del 01 de julio de 2019 al 31 de agosto de 2019, presentada por la señora Ana Ruth Díaz Vásquez, Registro de Personal 20030134, para ocupar plaza de documentalista**

Guatemala, 09 de julio de 2019.

Señores  
**JUNTA DIRECTIVA  
 FACULTAD DE AGRONOMIA  
 SU DESPACHO**

FACULTAD DE AGRONOMIA  
 USAC  
**RECIBIDO**  
 09 JUL 2019  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 HORA: 11:30 FIRMA: [Firma]

Estimados señores:

Es grato dirigirme a ustedes, con el objeto de hacer de su conocimiento que he sido notificada que será ascendida temporalmente a la plaza de Documentalista, misma que quedó vacante por jubilación de la señora Miriam de la Roca, en ese sentido me permito solicitar Licencia sin goce de sueldo durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de agosto 2019 de la plaza de Auxiliar de Biblioteca II que he venido desempeñando de manera indefinida en el CEDIA.

Agradeciendo su atención a la presente gestión administrativa, me suscribo.

*Ana Ruth Díaz Vásquez*  
**Bibliotecaria Ana Ruth Díaz Vásquez  
 Registro de Personal 20030134**

Universidad de San Carlos  
 de Guatemala



Ciudad Universitaria, Zona 12  
 Guatemala, Centroamérica

**SOLICITUD DE LICENCIA**

GUATEMALA, 09 Julio de 2019  
 (Lugar y Fecha)

Destinatario:

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

(Jefe inmediato superior)

ANA RUTH DIAZ VASQUEZ

(Nombre completo del solicitante)

, con cédula de vecindad número

orden A1 y registro 967169

; Registro de personal 20030134

DPI(CUI): 2320 80402 0101

**Solicito:**

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia  (Con)  (Sin) goce de sueldo,

con ayuda becaria(\*) por el período de 2 meses (Años, meses y/o días) a partir de

01/07/2019

(Fecha en que principia)

31/08/2019

(Fecha en que termina)

en el puesto que ocupó como AUXILIAR DE BIBLIOTECA II

(Título del puesto en donde está nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION AGRICOLA

(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.2.10.0.11

Plaza No. 3

Por los motivos siguientes: CAMBIO DE PLAZA, Ocupar plaza de Documentalista

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante \_\_\_\_\_ meses anteriores a la presente solicitud, comprendidos del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ por los motivos siguientes:

Informo también que esta solicitud

SI

NO

es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f) *Ana Ruth Díaz Vásquez*  
 (FIRMA DEL SOLICITANTE)

**La Junta Directiva al entrar a conocer la licencia sin goce de sueldo, presentada por la señora Ana Ruth Díaz Vásquez, Registro de Personal 20030134, ACUERDA:**

Autorizar a la señora Ana Ruth Díaz Vásquez, registro de personal 20030134; la licencia sin goce de salario, a partir del primero (01) de julio del año 2019 al treinta y uno (31) de agosto del año 2019, para ocupar plaza de Documentalista.

**5.3 Solicitud de autorización de equivalencias de cursos, presentada por el estudiante Fiorini Tobar, Adolfo Fernando, registro académico 201313873, de cursos aprobados de la Facultad de Ingeniería, USAC; por cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, presentada por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-CA-035-2019

Folio No. 32

**UNIDAD DE CONTROL ACADEMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, ocho de julio del año dos mil diecinueve.-

**ASUNTO:** Expediente No. **0298-2019** del Departamento de Registro y Estadística: **FIORINI TOBAR ADOLFO FERNANDO** Registro Académico **201313873**, solicita equivalencias de los cursos aprobados de la Facultad de Ingeniería, USAC, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, USAC.

Pase a Junta Directiva con el siguiente dictamen proporcionado por el Área de Ciencias, Integrada y Tecnológica

CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA	EQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Matemática Básica I	Introducción a la Matemática		Ninguno		
	Matemática I		Introducción a la Matemática		
Matemática Básica II	Matemática II		Matemática I		
Matemática Intermedia I	Matemática III		Matemática II		
Técnicas de Estudio e Investigación Lógica	Metodología Científica		Ninguno		
Área Social Humanística I y II	Sociología de Guatemala		Ninguno		
Técnicas Complementarias I y II		Dibujo Técnico			No cumple con el contenido programático.

Anexo: Exp. de 31 folios

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Folio No. 31

La equivalencia del curso, Técnica Complementaria I no es equivalente al curso de Dibujo Técnico ya que no cumple con el contenido programático establecido en la Facultad de Agronomía, por lo que no puede ser autorizada.

Las demás equivalencias pueden ser autorizadas, al estudiante Fiorini Tobar Adolfo Fernando, Registro Académico 201313873 ya que, sí cumple con los prerrequisitos establecidos con el pensum de estudios vigente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



Anexo: Exp. de 30 folios  
cc. archivo.  
/MMMT.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de equivalencia del estudiante Fiorini Tobar, Adolfo Fernando, registro académico 201313873 y con base al dictamen número de referencia CA-035-2019, ACUERDA:**

- Autorizar al estudiante Fiorini Tobar, Adolfo Fernando, registro académico 201313873, las equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, Universidad de San Carlos de Guatemala, por cursos equivalentes en la Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala; siendo los siguientes Introducción a la Matemática, Matemática I, Matemática II; Matemática III, Metodología Científica, Sociología de Guatemala.
- Se le informa al estudiante Fiorini Tobar, Adolfo Fernando, registro académico 201313873, que la equivalencia del curso Técnica Complementaria I, no es equivalente al curso de Dibujo Técnico, ya que no cumple con el contenido programático establecido en la Facultad de Agronomía, por lo que no puede ser autorizada.
- Enviar la presente resolución al Departamento de Registro y Estadística de la USAC, para el trámite administrativo correspondiente.

#### 5.4 Solicitud de audiencia ante los miembros de Junta Directiva, presentado por el estudiante Juan Francisco Orozco Fuentes, registro académico 201015425

---

Guatemala 05 de Julio 2019

Señores:  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Señores:

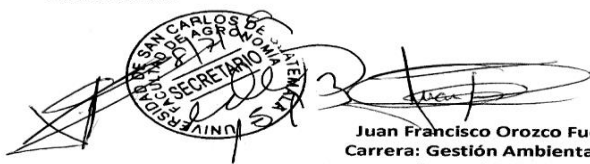
De manera muy atenta me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores cotidianas, el motivo de la presente es para exponerle mi caso: Solicite a través de una oficio una cuarta oportunidad para llevar el curso de **Química General II**, lo cual a través del **acta 07-2019** me **autorizaron una cuarta oportunidad** para llevar dicho curso, por lo que me dirigí a control académico con el joven **DANIEL LOPEZ** quien fue que me asigno al curso, por lo que la lleve en el primer semestre de este año, obtuve una zona de 43 por lo que me realice el examen final del curso, en la cual no lo aprobé, por lo que trate de realizar mi boleta de pago para realizarme la primera retrasada, pero me encontré con el problema que el curso no me aparece asignado, por lo que fui a control académico y **Daniel López** dijeron que realizara una carta para pedir una adición para que me pudiera realizar la primera retrasada, la adición fue aprobada pero me encontré con la situación que la adición tiene que ir aprobado por el Lic. Romeo Pérez; la cual me dirigí con el Licenciado para exponerle mi caso y el respetuosamente nos explicó que no puede firmar la adición porque a él no le consta que yo lleve el curso.

Por lo que **SOLICITO**:

1. **Una Audiencia ante la junta directiva para exponer mi caso.**
2. **Que se sancione a Daniel López por la insuficiencia en sus labores.**
3. **Que me apoyo para encontrar una solución a este problema.**

Nuevamente les suplico su apoyo y comprensión, en la espera de una respuesta favorable me suscribo de ustedes respetuosamente.

Atentamente:



Juan Francisco Orozco Fuentes  
Carrera: Gestión Ambiental Local  
Carne: 201015425  
Teléfono: 4128-3027 / 6631-3860

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Juan Francisco Orozco Fuentes, registro académico 201015425, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Juan Francisco Orozco Fuentes, registro académico 201015425; audiencia en Junta Directiva para el día 16 de julio del año 2019 a las 12:00 horas.

**5.5 Solicitud de autorización para cursar por cuarta oportunidad de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales, en el segundo semestre del año 2019, presentada por la estudiante Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, registro académico 200710854**

FAUSAC  
Guatemala, 5 de julio de 2019


Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

A través de la presente carta, me dirijo muy respetuosamente a ustedes para que me autoricen cursar nuevamente la asignatura de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales, en el segundo semestre de 2019.




Ya curse la asignatura en tres ocasiones en semestre, pero dado a que es un curso que no se abre en escuela deseo solicitar una oportunidad más para el semestre pronto a empezar.

Es en razón de lo antes expuesto que reitero a ustedes mi requerimiento de permitirme cursar nuevamente la asignatura, para de esta forma continuar mis estudios en la universidad y transformarme en definitiva en un profesional.


Muy agradecida  
Atentamente

  
Blanca Lidia Monteagudo Revolorio  
200710854 - GAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

REF-CA-207 -2019

  
Guatemala, 08 de julio de 2019

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **BLANCA LIDIA MONTEAGUDO REVOLORIO**, Registro Académico **200710854** en la carrera de Gestión Ambiental Local, en la cual solicita una cuarta oportunidad más del curso Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales para cursarla en el Segundo semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, presenta tres oportunidades en Semestre y ninguna en Escuela de Vacaciones las cuales son:

<b>Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales</b>	<b>Escuela de Vacaciones</b>
1er. Semestre 2017	Ninguna vez
2do. Semestre 2017	
2do. Semestre 2018	


La estudiante Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, de la carrera de Gestión Ambiental Local a la fecha cuenta con 127 créditos y promedio de 67 puntos, por lo que si llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL." Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más....."

Por lo que sí se puede otorgar una y única cuarta oportunidad más en el curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales para la estudiante Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, Registro Académico 200710854.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1638

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

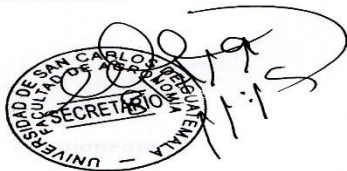
**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de cuarta oportunidad para cursar Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y con base al dictamen emitido en referencia CA-207-2019 firmada por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

Autorizar a la estudiante Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, registro académico 200710854; de la carrera de Gestión Ambiental Local, cuarta oportunidad para cursar Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales.  
Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

5.6 Solicitud de autorización para una quinta oportunidad para cursar Química General II, presentada por la estudiante Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, registro académico 200710854



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-206 -2019

Guatemala, 08 de julio de 2019

Señores Junta Directiva  
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **BLANCA LIDIA MONTEAGUDO REVOLORIO**, Registro Académico **200710854** en la carrera de Gestión Ambiental Local, en la cual solicita una oportunidad más del curso Química General II para cursarla en el Segundo semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

**Química General II**  
2do. Semestre 2014  
1er. Semestre 2015  
1er. Semestre 2016

**Escuela de Vacaciones**  
Diciembre/2015  
Junio/2016  
Diciembre/2016  
Junio/2017

La estudiante Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, de la carrera de Gestión Ambiental Local a la fecha cuenta con 127 créditos y promedio de 67 puntos, por lo que si llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Sin embargo, presenta cursadas tres oportunidades en Semestre y cuatro oportunidades en Escuela de Vacaciones, por consiguiente sus oportunidades están agotadas.

Por lo que no se puede otorgar una oportunidad más en el curso de Química General II para la estudiante Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, Registro Académico 200710854.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agrá. Melissa María Morales Toledo  
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo  
/mmt

Guatemala, 5 de julio de 2019

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

A través de la presente carta, me dirijo muy respetuosamente a ustedes para que me autoricen cursar nuevamente la asignatura de Química General II, en el segundo semestre de 2019.

Las circunstancias que motivaron tal reprobación y que han afectado considerablemente mi rendimiento académico, se relacionan con:

- Abandono del curso en ocasiones anteriores y no realizar el trámite correspondiente de des asignación. (en mis hojas adjuntas se puede observar que en una ocasión tengo tres puntos de nota final)
- Ausencia al laboratorio por motivos de trabajo.
- Causas personales.

Es en razón de lo antes expuesto que reitero a ustedes mi requerimiento de permitirme cursar nuevamente la asignatura, para de esta forma continuar mis estudios en la universidad y transformarme en definitiva en un profesional.

Muy agradecida  
Atentamente



Blanca Lidia Monteagudo Revolorio  
200710854 - GAL

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de quinta oportunidad para cursar Química General II y con base al dictamen emitido en referencia CA-206-2019 firmada por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

Denegar la solicitud de quinta oportunidad para cursar Química General II, presentada a la estudiante Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, registro académico 200710854.



**5.7 Solicitud de audiencia ante los miembros de Junta Directiva, presentada por el estudiante Byron Alejandro Juárez Aguilar, registro académico 201400376**

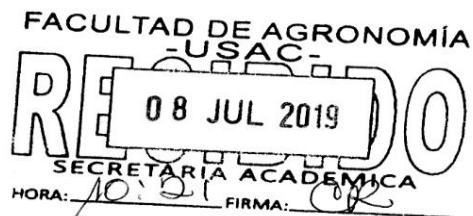
Guatemala, mayo 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Agronomía

Junta Directiva:

Presente



Por este medio me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitar una audiencia en su siguiente reunión, para exponer mi caso y solicitar una oportunidad extraordinaria para llevar el curso de Antropología Agraria en el segundo semestre del presente año. Ya que el curso es indispensable para abrir el área profesional de mi carrera (GESTION AMBIENTAL LOCAL)

De antemano agradezco su atención y espero su pronta respuesta.

Atentamente,

  
**Byron Alejandro Juárez Aguilar**  
**Carnet: 201400376**

Estudiante de la carrera Gestión Ambiental Local Teléfono: 32578388 Email: alejandroj726@gmail.com

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Byron Alejandro Juárez Aguilar, registro académico 201400376, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Byron Alejandro Juárez Aguilar, registro académico 201400376; audiencia para el día 16 de julio del año 2019, a las 13:00 horas.

**5.8 Solicitud de autorización de cambio de horario del curso Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola -MIAPA-, presentado por el estudiante Juan Pablo Rodas de León, registro académico 201121966**

---



Guatemala, 08 de julio de 2019

Ing. Agr. Juan Herrera  
Secretario académico  
Facultad de Agronomía  
Presente.

Deseándole éxitos en sus labores, reciba un cordial saludo.

El motivo de la presente es para solicitar el cambio de horario del curso Métodos de la investigación aplicados a la producción agrícola -MIAPA- que se encuentra propuesto en horario de 17:20-18:40 p.m. los días lunes y martes; para un cambio de horario los días miércoles y jueves de 9:40-11:00 a.m.; debido a traslape con el curso de fitopatología aplicada el cual se encuentra al primer horario planteado, siendo los dos cursos de cierre para la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola -SPA-.

Sin otro particular me despido

Atentamente:

**Juan Pablo Rodas de León**  
201121966

Listado de personas con problema de traslape del curso de Métodos de la investigación aplicados a la producción agrícola –MIAPA- (17:20-18:40) con Fitopatología aplicada (17:20-18:40).

Nombre	Carnet
JOSUE ESTUARDO PAREDES PONCE	201408168
KEVIN EMILIO URILLAS ANZUETO	201400745
DANIEL ESTEBAN CAMPOSECO TZUNUN	201603410
MADIELIN MASSIEL MINCHEZ ARIAS	201603399
ILEANA RABANALES	201400739
ANA VALESKA SIGUENZA CONDE	201119300
MARIO CACATZÍ	201513337
LUIS DARÍO ESTRADA SAZO	201400571
JULIO CESAR MORALES BATRES	201603755
CARLOS DAVID MAZARIEGOS MAZARIEGOS	201513510
WALTER ESTUARDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	201610798
LUIS ALFREDO CASTILLO LIMA	200715312
MOISES ALBERTO PEREZ CABRERA	201010069
DANIEL LUX	201503178
JUAN PABLO RODAS	201121966
Vilner Vinicio Sigüey Tista	201121992
Marlon Sigüey	201503278

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Juan Pablo Rodas de León, registro académico 201121966, ACUERDA:**

Informar a los estudiantes que no existe traslape de horario entre los cursos Métodos de la Investigación Aplicados a la Producción Agrícola –MIAPA- y Fitopatología Aplicada.

Autorizar la impartición del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Investigación Agrícola, por el Ingeniero Agrónomo Carlos Esduardo Ardón, los días miércoles y jueves en el horario de 09:40 a 11:00 horas, a los estudiantes que no se lo han asignado.

**5.9 Solicitud de autorización de apoyo económico para participar en el Seminario de Emprendimiento e Innovación, a desarrollarse en la Universidad Nacional de Costa Rica, presentada por el estudiante Leopoldo Francisco Valle Gómez, registro académico 201407921**

Guatemala, Julio de 2019

Junta Directiva,  
Facultad de Agronomía,  
Universidad de San Carlos de Guatemala,  
Presentes.

Es para mí un honor y gusto dirigirme a ustedes y poder saludarles, deseando que sus labores cotidianas se encuentren colmadas de bendiciones.

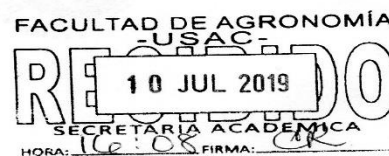
Mi nombre es Leopoldo Francisco Valle Gómez, soy estudiante de la facultad en la carrera de Recursos Naturales Renovables, me identifico con carné 201407921 y CUI 2981258890301. Como parte de mi desarrollo como futuro profesional busco prepararme en diversos ámbitos de la carrera, tal es el caso del tema sobre emprendimiento y liderazgo, por lo cual opté y gané un espacio para participar en EL SEMINARIO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN a desarrollarse en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA, desde el martes 16 al domingo 21 de julio del presente año. Por este motivo me dirigo a ustedes solicitando su apoyo con viáticos para sustentar múltiples costos en dicho país, en esta ocasión solicito a ustedes 3 días de viáticos como ayuda.

Esta es una gran oportunidad para crecer personal e intelectualmente, y estoy seguro de que al volver podré aportar mucho al país y a la institución con lo aprendido. Adjunto la carta de invitación al seminario y en caso fuera necesario algo más con gusto estoy a disposición para proveerlo.

Agradeciendo de antemano su fina respuesta, quedo a la espera de su respuesta y me despido cordialmente.

  
Leopoldo Francisco Valle Gómez

Estudiante Sistemas de Producción Agrícola



**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Leopoldo Francisco Valle Gómez, registro académico 201407921, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Leopoldo Francisco Valle Gómez, registro académico 201407921; la erogación de UN DIA DE VIATICO INTERNACIONAL, para que participe en el Seminario de Emprendimiento e Innovación a desarrollarse en la Universidad Nacional de Costa Rica; del 16 al 21 de julio de 2019, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

**5.10 Solicitud de autorización de apoyo económico para participar en el Seminario de Emprendimiento e Innovación, a desarrollarse en la Universidad Nacional de Costa Rica, presentada por la estudiante Liliam Rocío Dubón Perdomo, Estudiante de Recursos Naturales Renovables**



Guatemala, Julio de 2019

Junta Directiva,  
Facultad de Agronomía,  
Universidad de San Carlos de Guatemala,  
Presentes.

Es para mí un honor y gusto dirigirme a ustedes y poder saludarles, deseando que sus labores cotidianas se encuentren colmadas de bendiciones.

Mi nombre es Liliam Rocío Dubón Perdomo, soy estudiante de la facultad en la carrera de Recursos Naturales Renovables, me identifico con carné 201502875 y CUI 30009889600101. Como parte de mi desarrollo como futura profesional busco prepararme en diversos ambitos de la carrera, tal es el caso del tema sobre emprendimiento y liderazgo, por lo cual opté y gané un espacio para participar en EL SEMINARIO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN a desarrollarse en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA, desde el martes 16 al domingo 21 de julio del presente año. Por este motivo me dirigo a ustedes solicitando su apoyo con viáticos para sustentar múltiples costos en dicho país, en esta ocasión solicito a ustedes 3 días de viaticos como ayuda.

Esta es una gran oportunidad para crecer personal e intelectualmente, y estoy segura de que al volver podré aportar mucho al país y a la institución con lo aprendido. Adjunto la carta de invitación al seminario y en caso fuera necesario algo más con gusto estoy a disposición para proveerlo.

Agradeciendo de antemano su fina respuesta, quedo a la espera de su respuesta y me despido cordialmente.

Liliam Rocío Dubón Perdomo  
Estudiante Recursos Naturales Renovables

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
-USAC-  
**RECORRIDO**  
10 JUL 2019  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 16:08 FIRMA: CR

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Liliam Rocío Dubón Perdomo, registro académico 201407921, ACUERDA:**

Autorizar a la estudiante Liliam Rocío Dubón Perdomo; registro académico 201502875; la erogación de UN DIA DE VIATICO INTERNACIONAL, para que participe en el Seminario de Emprendimiento e Innovación a desarrollarse en la Universidad Nacional de Costa Rica; del 16 al 21 de julio de 2019, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

**5.11 Solicitud de autorización de asignación como curso electivo Producción Limpia, impartido por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria**

Guatemala, 10 de julio de 2019

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados señores, por este medio solicito su autorización para que YO: **MARTA LUZ TISTA COY**, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, carné **201400666**, pueda asignarme como electivo el curso de la carrera de Gestión Ambiental Local: **Producción Limpia**, impartido por el Ing. Agr. Walter Reyes, para el cual cumplo con el prerrequisito de aprobación del curso: "Certificación y Acreditación Ambiental".

Esperando su favorable decisión,

Atentamente,

  
Marta Luz Tista Coy  
Carné: 201400666  
CUI: 2717 08913 0101  
Correo: martaltc4@gmail.com



**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de autorización presentada por la estudiante Marta Luz Tista Coy, registro académico 201400666, ACUERDA:**

Autorizar a la estudiante Marta Luz Tista Coy, registro académico 201400666, cursar como electivo Producción Limpia, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.

**5.12 Solicitud que la toma de posesión de la nueva comisión de Evaluación Docente, sea en el mes de noviembre, presentada por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



CED.16.2019  
Guatemala, 05 de julio de 2019.

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos  
Presente



Estimados miembros de Junta Directiva, me es grato saludarlos deseándole éxitos en sus actividades cotidianas. El motivo de la presente es para recordar que la actual Comisión de Evaluación Docente, concluye este año el periodo para el cual fue electa.


Por lo que muy atentamente les pedimos se planifique para el segundo semestre de 2019 la convocatoria para la elección de los nuevos integrantes de dicha comisión para el periodo 2020-2021.

Se sugiere que la nueva comisión tome posesión a finales de noviembre del presente año, de tal forma que sus actividades se inicien en enero 2020 lo cual facilitará el trabajo de recepción y calificación de los méritos académicos 2019 y la planificación de la evaluación docente 2020.

Sin otro particular, me es grato suscribirme,

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Dr. José Vicente Martínez Arévalo  
Coordinador  
Comisión de Evaluación Docente



c.c. Archivo  
JVMA/aa

Edificio T-9, Oficina 3-19, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfonos: Directo 2418-9316 PBX 2418-8000 Extensión 1565 Fax: 2418-9316  
E-mail: updeaagronomia@gmail.com

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:**

Instruir al Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico; para que en próxima reunión presente el proyecto de convocatoria.

## **SEXTO: Puntos Varios**

### **6.1 Solicitud de autorización para que se imparta el curso de Silvicultura, en el segundo semestre 2019**

La Asociación de Estudiantes de Agronomía, solicitan autorización para que se imparta el curso de Silvicultura, en el segundo semestre del año 2019.

#### **La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:**

Autorizar la impartición del curso de Silvicultura, para el segundo semestre del año 2019, con el Ingeniero Agrónomo Boris Augusto Méndez Paíz, los días miércoles y jueves a las 16:00 a 17:20 horas.

### **6.2 Solicitud de autorización para aperturar cursos extraordinarios, para el segundo semestre año 2019, presentada por la Asociación de Estudiantes de Agronomía “Robín García”**

La Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, “Robín García”, solicita autorización para que se aperturen cursos extraordinarios, para el segundo semestre del año 2019, en la Facultad de Agronomía.

#### **La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, ACUERDA:**

Autorizar la apertura de cursos extraordinarios, para el segundo semestre del año 2019, en la Facultad de Agronomía, de acuerdo al listado siguiente.

##### **1 \*Hidráulica**

**Ingeniero Agrónomo Renato de León Ruíz**

##### **2 \*Mercadeo de Productos Agropecuarios**

**Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo**

##### **3 \*Economía Agrícola**

**Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo**

##### **4 \*Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación**

**Ingeniero Agrónomo Víctor Roberto Macario Pérez**

##### **5 \*Procesamiento de Productos Pecuarios**

**Licenciada Silvia Corina Pérez**

##### **6 \*Sistemas de Información Geográfica de Gestión Ambiental Local y Recursos Naturales Renovables**

**Ingeniero Agrónomo Renato de León Ruíz**

##### **7 \*Manejo de Desechos Sólidos**

**Ingeniero Agrónomo Kelder Alexis Ortiz Cardona**

##### **8 \*Patología Forestal**

**Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz**

##### **9 \*Mercadeo de Servicios Ambientales**

**Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo**



**10 \*Silvicultura**

**Ingeniero Agrónomo Boris Augusto Méndez Paíz**

**11 \*Biodiversidad y Productividad Apícola**

**Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto González Vásquez**

**6.3 Solicitud de autorización para la contratación de tres Auxiliares de Cátedra II, para el segundo semestre de 2019, en la subárea de Manejo de Suelo y Agua, presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO**

MSA.037.2019

Guatemala, 25 de julio del 2019


Señores Miembros  
**JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE AGRONOMIA**  
Presente.



Estimados Señores:

De acuerdo a conversación sostenida con el Secretario Académico, adjunto a la presente les remito la forma en que se reacomodo la Carga Académica para los Auxiliares de Cátedra de la Subárea a mi cargo, por la ampliación a tres días de los laboratorios de Climatología según la demanda y de Hidrología; como curso extraordinario para el cual se abrieron tres secciones de laboratorio, dos de los cuales serán impartidos por los correspondientes auxiliares, según lo indicado en el presente oficio.

1. Auxiliar de Cátedra II, Edi Quan, con la siguiente Carga Académica:
  - 3 Laboratorios de Climatología 14 horas
  - 1 Laboratorio de Edafología II 06 Horas
  - 1 Laboratorio de Fertilidad de Suelos 06 horas
  - Apoyo al curso de Edafología II (calificación de exámenes, 150 estudiantes) 04 horas
  - 30 horas**
  
2. Auxiliar de Cátedra II, Karla Sandoval
  - 02 Laboratorios de Climatología 10 horas
  - 03 Laboratorios de Conservación de Suelos 14 horas
  - 01 Laboratorio de Hidrología 06 horas
  - 30 horas**
  
3. Auxiliar de Cátedra II, Bernice Mendoza
  - 02 Laboratorios de Climatología 10 horas
  - 01 Laboratorio de Planificación del Territorio 06 horas
  - 01 Laboratorio de Módulo Planificación del Uso de la Tierra 06 horas
  - 01 Laboratorio de Hidrología 06 horas
  - Preparación y Planificación de Laboratorio y Módulo 02 horas
  - 30 horas**

  
Dr. Iván Dimitri Santos Castillo  
**COORDINADOR SUBÁREA DE  
MANEJO DE SUELO Y AGUA**



/Brenda

**CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1769**

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua y con base a los artículos 6 , 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera ACUERDA**

a)Nombrar al estudiante Edi Noé Quan Barrios, sin registro de personal 20190720, como Auxiliar de Cátedra II, en la subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del primero (01) de julio de 2019 al treinta y uno (31) de diciembre de 2019, en el horario de 11:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, con un salario de Q. 5,832.00, bono mensual Q. 825.00.00, clasificación 210325, partida presupuestaria 4.1.02.2.14.011, no. De Plaza 141, con la siguiente carga académica:

- Impartir 03 laboratorios del curso de Climatología
- Impartir 01 laboratorio del curso de Edafología II
- Impartir 01 laboratorio del curso de Fertilidad de Suelos
- Apoyo al curso de Edafología II (calificación de exámenes, 150 estudiantes)

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, ACUERDA:**

b)Nombrar a la estudiante Karla María Sandoval Orozco, registro de personal 20180081 , como Auxiliar de Cátedra II, en la subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del primero (01) de julio de 2019 al treinta (31) de diciembre de 2019, en el horario de 11:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, con un salario de Q.5,832.00, bono mensual de Q. 825.00, clasificación 210315; partida presupuestaria 4.1.02.2.14.011, no. De plaza 142, con la siguiente carga académica:

- Impartir 02 laboratorios del curso de Climatología
- Impartir 03 laboratorios del curso de Conservación de Suelos
- Impartir 01 laboratorio del curso de Hidrología

c)Nombrar a la estudiante Bernice Jemimah, Mendoza Marroquín, registro de personal 20171838, como Auxiliar de Cátedra II, en la subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del primero (01) de julio de 2019 al treinta (31) de diciembre de 2019, en el horario de 11:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, con un salario de Q.5,832.00, bono mensual de Q.825.00, clasificación 210315; partida presupuestaria 4.1.02.2.14.011, no. De plaza 143, con la siguiente carga

- Impartir 02 laboratorios del curso de Climatología
- Impartir 01 laboratorio de Planificación del Territorio
- Impartir 01 laboratorio de Módulo de Planificación del Uso de la Tierra
- Impartir 01 laboratorio del curso de Hidrología
- Preparación y Planificación de Laboratorio y Módulo

**6.4 Solicitud de audiencia, ante los miembros de Junta Directiva, presentada por el Doctor Eddy Alejandro Vanegas Chacón, Profesor Titular**

El Doctor Eddy Alejandro Vanegas Chacón, Profesor Titular de la Subárea de Ingeniería Agrícola, de la Facultad de Agronomía, solicita a los miembros de Junta Directiva, para que se le conceda audiencia.

**Los miembros de Junta Directiva después de analizar la presente solicitud, ACUERDAN:**

Citar en audiencia al Doctor Eddy Alejandro Vanegas Chacón, Profesor Titular, para el día 06 de agosto del año 2019, a las 10:00 horas, en el salón de Junta Directiva.

**6.5 Solicitud de autorización de readecuación de carga académica de los profesores Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Mirna Ethel Herrera Sosa y Juan José Castillo Mont, presentada por el Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Coordinador del Area de Ciencias y Subárea de Ciencias Biológicas**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
COORDINACIÓN AREA CIENCIAS



Guatemala 17 de julio del 2019

**Ing. Juan Herrera**  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía USAC

Estimado Ing. Herrera

Atentamente me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento varios puntos en relación a las necesidades de la Subárea de Ciencias Biológicas, los cuales se exponen a continuación:

**Readecuación de carga**

En base a los requerimientos y comisiones actuales en los cuales se tienen contemplado para el segundo semestre del 2019 se considera lo siguiente:

- **Ing. Agr. Oscar Medinilla;** quien en los últimos años ha impartido el problema especial de geobotánica, lo ha gestionado a través de la Unidad de Coordinadores Académicos –UCA–, para este segundo semestre, por lo que se solicita sea aprobada y el dejar un laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal
- **Ing. Agr. Manuel Martínez;** actualmente fue nombrado por el señor rector como representante titular del foro de rectores ante el FONACON, con el cual se solicita dejar un laboratorio de Anatomía y morfología vegetal y tener esta representación.
- **Inga. Agr. Myrna Herrera:** la Inga. Herrera ha hecho la solicitud de forma particular ante la Junta directiva para que se le tomen en cuenta las comisiones y representaciones y la atención a la Coordinación del laboratorio de Madera Forense de esta manera dejar un laboratorio asignado de Anatomía y Morfología vegetal
- **Ing. Agr. Juan José Castillo:** la Inga. Castillo ha hecho la solicitud a esta coordinación en la cual solicita la ampliación del tiempo en el Herbario AGUAT la cual fue enviada para el conocimiento de la Junta Directiva.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada a la presente y esperando una respuesta positiva, se despide su servidor

Atentamente:

“Id y enseñar a todos”

  
Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle  
Coordinador Área de Ciencias  
Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas



**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Coordinador del Area de Ciencias, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, ACUERDA:**

Autorizar la readecuación de carga académica del Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, asignándole 04 horas para atender Problema Especial Geobotánica y 05 horas para atender el Huerto de Plantas Medicinales.

**6.6 Solicitud de autorización de equivalencias de cursos del estudiante Ruíz Sandoval Elvis José, registro académico 201640234, de cursos aprobados en el Centro Universitario de Oriente por cursos equivalentes de la Facultad de Agronomía, presentada por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales, Jefa de la Unidad de Control Académico**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-CA-037-2019

Folio No. 11

**UNIDAD DE CONTROL ACADEMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, doce de julio del año dos mil diecinueve.-

**ASUNTO:** Expediente No. 0511-2019 del Departamento de Registro y Estadística: **RUIZ SANDOVAL ELVIS JOSÉ** Registro Académico **201640234**, solicita equivalencias de los cursos aprobados en el Centro Universitario de Oriente, USAC, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, USAC.

Pase a Junta Directiva con el siguiente dictamen proporcionado por el Área de Ciencias.

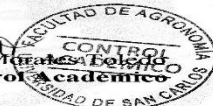
CURSOS APROBADOS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE	EQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Matemática	Introducción a la Matemática		Ninguno		
	Matemática I		Introducción a la Matemática		

Las equivalencias pueden ser autorizadas, al estudiante Ruiz Sandoval Elvis José, Registro Académico 201640234 ya que, sí cumple con los prerrequisitos establecidos con el pensum de estudios vigente.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Inga. Agr. *Melissa María Morales*  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**



Anexo: Esp. De 10 folios  
 cc: archivo  
 ADM47

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de equivalencia del estudiante Ruíz Sandoval, Elvis José, registro académico 201640234 y con base al dictamen número de referencia CA-037-2019, ACUERDA:**

- a) Autorizar al estudiante Ruíz Sandoval, Elvis Jose, registro académico 201640234, las equivalencias de cursos aprobados en el Centro Universitario de Oriente, por cursos equivalentes en la Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala; siendo los siguientes: a la Introducción a la Matemática, Matemática I.
- b) Enviar la presente resolución al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el trámite administrativo correspondiente, Unidad de Control Académico y Departamento de Informática para el trámite administrativo correspondiente.

**6.7 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentado por el estudiante Fredy Estuardo Reynosa Contreras, registro académico 200410831**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 17 de Julio de 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería R.N.P., en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

Frady Estuardo Reynosa Contreras  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
CARNÉ No. 200410831  
DIRECCIÓN: Calle "A" 0-27 "B", Barrio San Antonio Amatlán  
TELEFONO: 4149-6924  
CORREO ELECTRONICO: stuardes@gmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez L.  
SECRETARIO: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera A.  
EXAMINADOR: Dra. Lidy Graciela Cordero  
EXAMINADOR: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes  
EX. SUPLENTE: Dr. Evaristo Orozco  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz

Guat: 23/9/2011  
/jchp

26/07/19  
14:00

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012.  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476 5120, 2476 0770 Fax: 2476 0770

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Fredy Estuardo Reynosa Contreras, registro académico 200410831 y verificando que reúne con los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Fredy Estuardo Reynosa Contreras, registro académico 200410831; la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, para el día veintiséis (26) de julio del año 2019, a las catorce (14:00) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

**DECANO  
SECRETARIO  
EXAMINADOR  
EXAMINADOR  
EXAMINADOR**

**ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ  
ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON  
ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA  
DOCTOR MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA  
ING. AGR. PEDRO PELAEZ REYES**

**6.8 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Sheila Oralis Méndez Chinchilla, registro académico 20112280**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 23 julio de 2019.

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

*Sheila Oralis Méndez Chinchilla*  
NOMBRE: Sheila Oralis Méndez Chinchilla  
CARNÉ No. 20112280  
DIRECCIÓN: 2a Calle 10-16 Zona 3 Barahona  
TELÉFONO: 99979097  
CORREO ELECTRÓNICO: sheymed709@gmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez L.  
SECRETARIO: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera A.  
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Barahona  
EXAMINADOR: Dr. José Vicente Martínez  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Freddy Hernández Oja  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz

Guat. 23/9/2011  
/jchp

26/07/19  
15:00

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Sheila Oralis Méndez Chinchilla, registro académico 20112280 y verificando que reúne con los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

Autorizar a la estudiante Sheila Oralis Méndez Chinchilla, registro académico 20112280; la realización del Examen General Público, como Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, para el día veintiséis (26) de julio del año 2019, a las quince (15:00) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

<b>DECANO</b>	<b>ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>DOCTOR MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA</b>
<b>EXAMINADOR</b>	<b>ING. AGR. EDGAR EDUARDO PRETZANZIN TOHOM</b>

**6.9 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentado por el estudiante Edgar Ulises Armas Guzmán, registro académico 200718161**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 22 de Julio de 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
**PRESENTE**

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de RN/12, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Edgar Ulises Armas Guzmán  
CARNÉ No. 200718161  
DIRECCIÓN: 14 calle - C 20-40 Colonia El Limón 2-18  
TELEFONO: 3552 2282  
CORREO ELECTRONICO: edgarmas@outlook.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez  
SECRETARIO: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardon  
EXAMINADOR: Dr. J. Lily Graciela Cuarterez  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello  
EXAMINADOR: Ing. Agr. César Linao García  
EX. SUPLENTE: Dr. J. Marco Tulio Acuña  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz

Guat-23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Edgar Ulises Armas Guzmán, registro académico 200718161 y verificando que reúne con los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante Edgar Ulises Armas Guzmán, registro académico 200718161; la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, para el día veintiséis (26) de julio del año 2019, a las dieciocho (18:00) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

**DECANO  
SECRETARIO  
EXAMINADOR  
EXAMINADOR  
EXAMINADOR**

**ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ  
ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON  
ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA  
DOCTOR MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA  
ING. AGR. WALTER ESTUARDO GARCIA TELLO**

**6.10 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentado por el estudiante José Roberto del Cid Morán, registro académico 51004**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



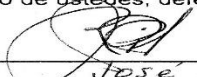
Guatemala, 19 de julio de 2019

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E ✓

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

  
NOMBRE: José Roberto del Cid Morán  
CARNÉ No. 51004  
DIRECCIÓN: Mz. F. Lore B. Valles de Sevilla, Ciudad San Cristóbal 28. Mix.  
TELÉFONO: 90 9 780 78 - 2477 9764  
CORREO ELECTRÓNICO: jroberto.cid@usac.usac.gt

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez L.  
SECRETARIO: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera A.  
EXAMINADOR: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Cardona  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Angélica Montijo

Guat. 23/9/2011  
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante José Roberto del Cid Morán, registro académico 51004 y verificando que reúne con los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

Autorizar al estudiante José Roberto del Cid Morán; registro académico 51004, la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día veintiséis (26) de julio del año 2019, a las once (11:00) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

**DECANO  
SECRETARIO  
EXAMINADOR  
EXAMINADOR  
EXAMINADOR  
EX. SUPLENTE**

**ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ  
ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON  
ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA  
DOCTOR MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA  
ING. AGR. ALEX ROLANDO GONZALEZ FIGUEROA  
ING. AGR. WALDEMAR NUFIO REYES**



**6.11 Solicitud de corrección del Punto SEPTIMO, inciso 7.12 del Acta 24-2019 de sesión celebrada el día cuatro (04) de junio del año 2019, presentada por la Licenciada Erika Ileana Marroquín Soto, Jefa del Departamento de Registro y Estadística, USAC**



Ref. RyE- Incorporaciones No. 691-2019

Hoja de Envío DRYEB. No. 07- 2019

Expediente No. 25-2017


Guatemala, 18 de julio de 2019

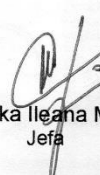
**Asunto:** Expediente de **Incorporación**, presentado por la Profesional Amanda Elizabeth Andrade Garcia, quien obtuvo el Título de Ingeniera Ambiental, en la Universidad Politécnica de Chiapas, México.

**Atentamente pase a:** Junta Directiva de la Facultad de Agronomía

**Para que se sirvan:** Verificar en transcripción del Punto SEPTIMO, Inciso 7.12 del Acta 24-2019, de sesión de Junta Directiva, de la Facultad de Agronomía, de fecha 04 de junio de 2019, si Acuerdan aprobar la Incorporación de la profesional Andrade Garcia como **"Ingeniera en Gestión Ambiental, en el grado académico de Licenciada"**, o como **"Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciada"**

**"Id y enseñad a todos"**

  
Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra  
Auxiliar de Registro II-A  
Encargada de Incorporaciones

  
Vo.Bo  
Licda. Erika Ileana Marroquín Soto  
Jefa

Adjunto expediente original que consta de 34 folios.  
cc. jefatura, archivo  
EIMS/xmps

## Incorporación de la Ingeniera Ambiental Amanda Elizabeth Andrade García, graduada en la Universidad Politécnica de Chiapas, México



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



El infrascrito Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **CERTIFICA**: Que tuvo a la vista el Libro 2 de Actas de Exámenes Generales, en que los folios 125 y 126 se encuentra asentada el Acta que literalmente se transcribe a continuación: .....

Acta No. **9-2019**. En la Ciudad de Guatemala, al día veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve, para dar cumplimiento a lo aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el Punto Quinto, inciso 3.7 del Acta 17-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva el diecinueve de junio del año dos mil diecisiete, por medio del cual se autorizó a la Ingeniera Ambiental **AMANDA ELIZABETH ANDRADE GARCÍA**, graduada en la Universidad Politécnica de Chiapas, México, desarrollar su actividad de servicio social de un mil seiscientos (1,600) horas en el Centro Universitario de San Marcos –CUSAM–, San Marcos, Guatemala, en el período comprendido febrero 2018 a noviembre 2018. Previo a quedar incorporada a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. ....

Y sí habiendo cumplido satisfactoriamente la actividad desarrollada conforme a los Reglamentos de la Facultad de Agronomía y los Normativos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conforme al dictamen emitido por el Supervisor - Docente Ingeniero Agrónomo Silvel A. Elías Gramajo, quien evaluó la actividad de servicio social realizada por la Ingeniera Ambiental **AMANDA ELIZABETH ANDRADE GARCÍA**. ....

En consecuencia, la Junta Directiva en el punto QUINTO, inciso 5.3 del Acta 12-2019 de sesión celebrada el veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve. Resuelve **incorporar** a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Ingeniera Ambiental Amanda Elizabeth Andrade García con el título de **Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciada**. ....

En fe de lo cual firmamos la presente acta, en el mismo lugar y fecha. Supervisor Docente y Coordinador Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado: Ing. Agr. Silvel A. Elías Gramajo, Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, SECRETARIO; Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, DECANO. ....

Y para los usos legales que a la interesada convengan, se extiende, firma y sella la presente **Certificación**, en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, al día veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve. ....

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón  
SECRETARIO



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala 21 de mayo de 2019

Ingenieros  
Amanda Elizabeth Andrade García  
Melissa María Toledo Morales  
Silvel Americano Elías Gramajo  
**Presente**

Estimados Ingenieros:

Cordialmente, les transcribo el Punto QUINTO, inciso 5.3 del Acta 12-2019 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.

**QUINTO: Solicitudes**

- 5.3 Dictamen sobre la aprobación de la realización de las un mil seiscientas (1,600) horas de practica en la modalidad del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Ingeniera Amanda Elizabeth Andrade García, emitido por el Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo, Coordinador del Area Integrada EPS**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Ref. SAIEPSA. 117. 2019

Guatemala, 0 de marzo de 2019

Ing. Mario Antonio Godínez  
DECANO  
Facultad de Agronomía

Ing. Juan Herrera  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
**RECEBIDO**  
18 MAR 2019  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 9:35 FIRMA: [Firma]

Señor Secretario:

Como parte del proceso de incorporación a la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Gestión Ambiental Local solicitado por la Ingeniera Amanda Elizabeth Andrade García, aprobado por la Junta Directiva, de acuerdo al Punto Quinto, inciso 3.7 del Acta 17-2017 de sesión celebrada el 19 de junio de 2017, en el que se le autoriza realizar 1.600 horas de práctica en la modalidad de EPS; me permito informar que dicho proceso ha culminado satisfactoriamente y en tal sentido me permito remitirle el Acta Final de Calificaciones y el Informe Integrado elaborado por la Licenciada Andrade García, para los efectos subsiguientes.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. Silvel A. Elías Gramajo  
Coordinador Área Integrada - EPS

cc. archivo

Adjunto Documento

Edificio T-8, Oficina C-19 Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala. Código Postal 01012.  
Apartado Postal 1545, Telefax: (502) 2476-9782 PBX: 2443-9500 Ext. 1555 E-mail: integrada.agro@usac.edu.gt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

**La Junta Directiva después de haber conocido el dictamen emitido por el Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo, Coordinador del Área Integrada, EPS y verificando que si reúne los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- 1) Aprobar a la Ingeniera Amanda Elizabeth Andrade García, la realización de (UN MIL SEISCIENTAS HORAS) 1,600 horas, en la práctica en la modalidad del Ejercicio Profesional Supervisado.
- 2) Enviar a la Ingeniera Agrónoma Melissa María Toledo Morales, Jefa de Control Académico; para elaborar el Acta correspondiente, para luego de ser conocido nuevamente por la Junta Directiva.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón  
**Secretario Académico**

JAHA/Estela X.



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

**La Junta Directiva al conocer el acta de Incorporación de la Ingeniera Amanda Elizabeth Andrade García, ACUERDA:**

Autorizar la corrección del Punto SEPTIMO, inciso 7.12 del Acta 24-2019 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 04 de junio de 2019, quedando de la siguiente manera:

Otorgar a la Ingeniera Amanda Elizabeth Andrade García, la incorporación como Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en la Facultad de Agronomía, en el grado académico de Licenciada.

**SEPTIMO: Cierre de Sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas. La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona  
**VOCAL I**

Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez  
**VOCAL II**

P. Agrónomo Marlon Estuardo González Alvarez  
**VOCAL IV**

P. Agr. Marvin Orlando Sicajau Pec  
**VOCAL V**

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón  
**Secretario Académico**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**